

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

**APRUEBA TERMINO Y FINIQUITO DE
CONTRATO DE ARRIENDO ENTRE SRA.
MARIA XIMENA RUIZ BURGOS Y LA I.
MUNICIPALIDAD DE LOTA.-**

LOTA, 19 de Junio de 2020.-

DECRETO N° 759.-/

Vistos:

Término y Finiquito de Contrato de Arriendo celebrado con fecha 1 de junio de 2020 entre la Sra. María Ximena Ruiz Burgos y la I. Municipalidad de Lota; memo N° 42-2020 de Asesor Jurídico de 18/06/2020 en que solicita dictar decreto; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, Término y Finiquito de Contrato de Arriendo celebrado con fecha 1 de junio de 2020 entre la Sra. María Ximena Ruiz Burgos y la I. Municipalidad de Lota, respecto de inmueble ubicado en calle Carrera esquina Squella, donde funcionaba la Oficina de Programa Pro-Empleo, en los términos y condiciones establecidos en el contrato que por este acto se aprueba.-

2.- Para todos los efectos legales los documentos señalados en los vistos, se entenderán formar parte integrante del presente decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución:

- Asesor Jurídico (3)
 - DAF
 - Dirección de Control
 - archivo
- MGVV/JMAB/jmab.-